



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 087-2011-GM/MPH

Huacho, 21 de Octubre del 2011

La Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaura



Visto:

El Informe N°016-2011-CEP/MPH de fecha 21/10/2011 del Comité Especial Permanente, sobre la Elaboración de Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electrónica N°010-2011-CEP/MPH, cuyo objeto es la "Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: "Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes de la Urbanización Las Flores en el Cercado de Huacho, Provincia de Huaura, Lima" y;

2 OCT. 2011

Considerando:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N°27680, concordante con el Art. 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, en el cual manifiesta que las Municipalidades son Organos del Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, así mismo son personas jurídicas de derecho público, y consiguiente gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 063-2011-GM/MPH de fecha 28.09.11, se aprueba el Expediente Técnico, se autoriza la Cobertura y la Certificación Presupuestal para la Ejecución del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes de la Urbanización Las Flores en el Cercado de Huacho, Provincia de Huaura, Lima" cuyo presupuesto es de S/. 598,698.00 (Quinientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 00/100 Nuevos Soles).

Que mediante Resolución Gerencial N° 076-2011-GM/MPH de fecha 19.10.11 se aprueba el Expediente de Contratación para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: "Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes de la Urbanización Las Flores en el Cercado de Huacho, Provincia de Huaura, Lima" por la suma S/ 49,348.95 (Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 95/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía Provincial N° 378-2011-ALC/MPH de fecha 31.08.11, se designó al Comité Especial Permanente, que se encargará de la organización, conducción y ejecución de los procesos de selección de Tipo Adjudicación Directa y de Menor Cuantía, para los casos de Contratación de Bienes y Suministros, y para los casos de Servicios y Consultorías, que convoque la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Informe del visto el Comité Especial Permanente informó sobre la elaboración de las Bases Administrativas para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electrónica N°010-2011-CEP/MPH, cuyo objeto es la "Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: "Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes de la Urbanización Las Flores en el Cercado de Huacho, Provincia de Huaura, Lima", con un valor referencial de S/.49,348.95 (Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 95/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía Provincial N° 408-2011 de fecha 12 de Setiembre del 2011, se otorga al Gerente Municipal las facultades de Aprobación de Expedientes de Contratación, así como aprobar las Bases Administrativas de los Procesos de Selección.

Que, en consecuencia, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes deben aprobarse las Bases Administrativas del referido proceso de selección.

Estando en concordancia con lo señalado por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCION GERENCIAL Nº 087-2011-GM/MPH
FECHA: 21.10.11

SE RESUELVE:

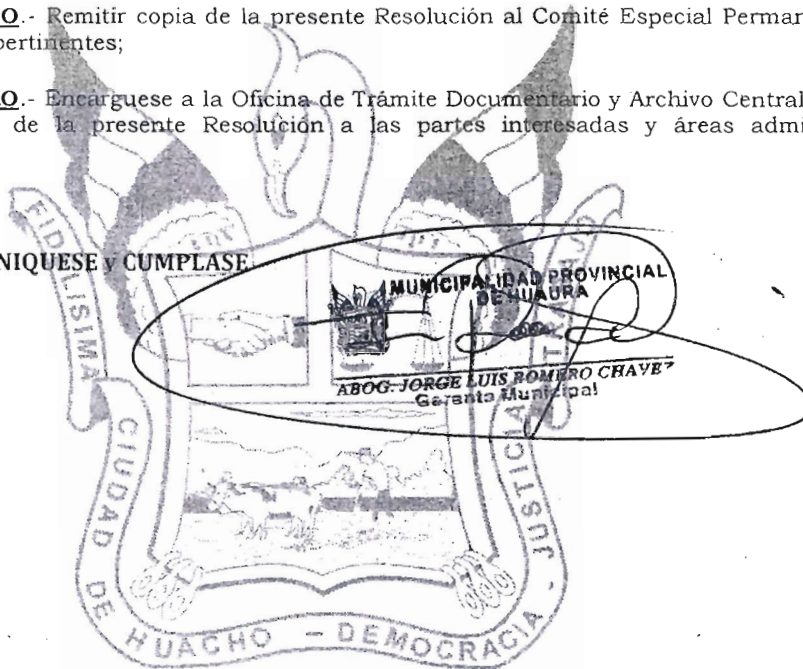
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Electrónica N°010-2011-CEP/MPH, cuyo objeto es la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: "Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes de la Urbanización Las Flores en el Cercado de Huacho, Provincia de Huaura, Lima, con un valor referencial de S/.49,348.95 (Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 95/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial Permanente, para los fines que estime pertinentes;

ARTÍCULO TERCERO.- Encarguese a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la entrega efectiva y oportuna de la presente Resolución a las partes interesadas y áreas administrativas pertinentes.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Transcrita
Interesada
GM/GAGE/GP/BGC/
GDUR/OL/OT/
File de Proceso
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
P.C.C. MARIA CRISTINA TORRES JAURI
Of. de Trámite Documentario y Archivo Central